

DIARIO BALEAR

DEL MARTES 12 DE JULIO DE 1825.

S. Juan Gualberto y Stos. Nabor y Felix Mrs.

Sale el Sol á las 4 y 41 minutos, y se pone á las 7 y 19.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Stuttgard 27 de abril.

El 13 de este mes murió de sobreparto S. A. Carolina Federica Matilde de Wurtemberg, Princesa que fué de Waldeck-Pirmont, esposa del Príncipe Federico Eugenio de Wurtemberg, primo hermano del Rey, cuya muerte prematura ha conster-nado extraordinariamente á toda la familia Real. El Príncipe que dió á luz vive, y en el bautismo se le ha puesto el nombre de Guillermo Alejandro.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 28 de mayo.

Mr. Thune, ayudante de S. M. el Rey de Prusia, acaba de llegar á esta ciudad con pliegos para S. M., en que se le participa haberse celebrado en el 21 de este mes el desposorio de S. A. R. el Príncipe Federico de los Países Bajos con S. A. Real la Princesa Luisa, hija de S. M. el Rey de Prusia.

—Entre los muchos que han concurrido á Zeist el lunes de Pentecostés se han visto dos consortes, cuyas edades sumadas componian la de 204 años. El marido era de 105 años y la muger de 99; gozan de buena salud, y han venido á pie desde su casa á este lugar, que dista casi legua y media.

Londres 1.º de junio.

Se aguarda de un dia á otro al bajel *Tribuno* que manda el capitan Guion, el cual conducirá de Gibraltar al lord Chatam, gobernador de esta fortaleza, cuya quebrantada salud le obliga á volver á Inglaterra.

—La sesion de la Cámara de los Comunes del dia 26 ha sido bastante importante, aunque á primera vista no lo parezca. Mr. Rice pidió que se comunicasen copia de los oficios remitidos por el lord virrey de Irlanda; y sobre todo, de los informes tomados sobre las contiendas religiosas." Esta proposicion halló bastante resistencia, principalmente de parte de los individuos ministeriales, y de consiguiente de la de Mr. Goulburn, secretario del Gobierno de Irlanda: pero sin embargo logró su objeto verdadero, que era renovar bajo otra forma la discusion relativa á emancipar los católicos; y por consecuencia dió motivo á varios oradores, á unos para atacar, y á otros para defender la decision de la Cámara de los Pares. Se llegó hasta el extremo de censurar la conducta y motivos personales de uno que otro lord, y aun las miras particulares del Rey. "Este fué, dice el *Courier*, en cierto modo un diálogo entre la Cámara hereditaria y la electiva, cosa que casi no ha tenido ejemplar en la historia de nuestro gobierno, cuyo principio es que las tres potestades deben respetar mutuamente su independendencia."

Mr. Rice hablando de la decision de la Cámara de los Pares, se esplicó así:

"Si yo digo que la conducta de la Cámara de los Pares ha puesto á esta en un caso deshonoroso, sé que el presidente me dirá que hablo demasiado fuerte. Si añado que en la decision de los Pares se

halla de todo menos de sabiduría, y que este acuerdo ha sido fútil y contrario á la razon, sé que se me llamará al orden; pero en fin diré que ambas Cámaras están en oposicion relativamente á una medida de que depende la felicidad de la Irlanda, y la estabilidad de la Inglaterra.”

El orador insiste en que se confiese que la Cámara de los Comunes ha obrado con razon, y la de los Pares sin ella; estendiéndose en manifestar que en todo tiempo se han representado vanos temores para impedir que se emancipe á los católicos.

Mr. Brougham se dirige contra el Duque de Yorck, contra el obispo de Chester y contra el lord Canciller; y concluye invitando á Mr. Canning y sus compañeros á que renunciassen sus empleos.

»Tomen, pues, añade, la actitud que les tiene cuenta antes que sea tarde; pues en ello perderán menos de lo que piensan. Piensen lo que quieran ciertas gentes, no se mirarán sin respeto unos hombres de tanta influencia en las filas de la oposicion. Mr. Canning conseguirá entonces el triunfo mas lisonjero y los aplausos de toda la nacion.”

Mr. Canning habló ya muy entrada la noche. Manifestó que haria su dimision de muy buena gana, si con esto pudiera lograr algo para la emancipacion de los católicos; pues si cree haber hecho algo de bueno, nada puede compararse con lo que haria por un objeto tan interesante. Pero el medio que propone Mr. Brougham no tendria el resultado que se apetece; pues no atraeria sino convulsiones peligrosas, y aun calamidades, y atrasaria la causa de los católicos. El pueblo ingles aun no está mas duro del todo para este cambio, como asi ya lo habia manifestado á sus amigos.

Mr. Canning concluye, procurando defender á su

compañero el conde de Liverpool, diciendo que se habia entendido mal su discurso.

=La Cámara de los Comunes trató el día 27 de un mensaje del Rey, donde pedia dotacion para la Princesa Alejandrina, hija del duque de Kent, y para el Príncipe Jorge Federico, hijo del duque de Cumberland.

El canciller del Echiquier propuso se otorgase una suma de 60 esterlinas á cada uno de estos hijos de la sangre Real, para atender á los gastos de su educacion.

La proposicion no tuvo ninguna dificultad por lo que toca á la duquesa de Kent; pero no sucedió lo mismo con respecto al duque de Cumberland. Mr. Brougham se opuso á que se concediese el mas mínimo socorro á este Príncipe, fundándose en que nunca vivia en Inglaterra. El honorable individuo aprovechó esta ocasion para lastimarse del desorden que hay en las rentas de la mayor parte de los Príncipes de Inglaterra: entre otros citó al duque de Yorck, cuya penuria es tal, que no puede aventurarse á ir á ver una corrida de caballos sin que sus acreedores le embarguen los equipages; y aun ha recurrido algunas veces á expedientes que parecerian vergonzosos en un simple caballero.

Mr. Hume manifestó que seria bastante señalar 100 esterlinas cada año, para atender á la educacion del hijo del duque de Cumberland.

Mr. Canning se queja del modo indecente con que algunos individuos se toman la libertad de censurar públicamente la conducta privada de los hermanos del Rey.

A pesar de estas observaciones duró mucho tiempo la discusion en el mismo tono; mas por último se votaron las cantidades pedidas, pero con la condicion de

que el jóven príncipe se eduque en Inglaterra.
 =El *Courier* continua anunciando los regocijos que ha ocasionado en diferentes ciudades de Inglaterra la noticia de la desaprobacion del *bill* de emancipacion; pero segun el mismo *Courier*, todas estas fiestas se limitan á repiques de campanas; y todo el mundo sabe en mano de quien está el hacer que se toquen las de las iglesias.

FRANCIA.

Paris 5 de junio.

El Rey ha dirigido la carta siguiente al arzobispo de Paris.

Monseñor arzobispo: Desde que la divina Providencia se sirvió llamarme al trono de mis padres, conocí, que del cielo era de donde debia venirme el auxilio que necesito para llevar dignamente el peso de la diadema. Bien penetrado tambien de la importancia de la solemnidad de mi consagracion, he deseado vivamente recibir cuanto antes con la union santa las copiosas bendiciones que trae consigo tan augusta ceremonia. Este acto, que tanto anhelaba mi corazon, se ha cumplido ya. Habiendo sido pues consagrado ayer, y coronado en esta ciudad de Rheims con toda la solemnidad acostumbrada, en medio de la aclamacion universal de todos los grandes del reino, de los príncipes y embajadores extranjeros, y de todos mis súbditos, que se hallaban presentes, os dirijo esta carta para deciros es mi voluntad que se den gracias á Dios públicamente en toda la estension de mis dominios: deseo tambien que á este fin dispongais se cante el *Te-Deum* en la iglesia metropolitana de mi buena ciudad de Paris el dia y hora que el gran maestro de ceremonias de Francia, ó el maestro en su ausencia, os manifieste de mi parte, con el objeto de pagar á Dios el tri-

buto solemne de accion de gracias, y de escitar su misericordia para que se digne favorecerme con los medios que necesito para hacer felices á mis pueblos. Ruego á Dios, Monseñor arzobispo, os mantenga en su santa guarda. En Rheims á 30 de mayo de 1825."

Con este motivo el arzobispo de Paris dirigió el dia siguiente un eshorto pastoral á su diócesis, mandando se cante un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por la coronacion de S. M.

El *Te-Deum* se cantará el 6 de junio en la iglesia de nuestra Señora, y el domingo en todas las de la diócesis. Se dirán en la misa por espacio de tres dias las oraciones: *pro gratiis agendis*.

=El Rey, con motivo de su coronacion, ha hecho muchas promociones en el ejército y marina, y ha distribuido cruces militares, especialmente de la legion de Honor. Tambien se ha servido nombrar Su Magestad gentileshombres honorarios de cámara á varios individuos; y ha elevado á la dignidad de duque al conde Cárlos de Damas, al de Sabran, al de Escars, y al marques de Rivieres.

(D. de B.)

ESPAÑA.

Cádiz 7 de junio.

Estracto del Correo Mercantil.

NOTICIAS DEL PARAGUAY.

Mientras se ajustan y firman tratados de comercio con los estados del Rio de la Plata, sin meterse á averiguar cuales son aquellos estados, el Doctor Francia, colocado en medio de ellos, sabe con su energía y su moderacion conservarse igualmente independiente del yugo del pretendido libertador, y del yugo no menos temible de la proteccion estrangera. La siguiente proclama que dió despues de la

batalla de *Ayacucho* manifiesta la noble confianza de un jefe que inaccesible al miedo como á los consejos de la ambicion, mira solo por el bien de sus pueblos, sin desentenderse de lo que prescribe el bien general de la humanidad.

No nos atrevemos á formar juicio de sus intenciones; pero no podemos menos de admirar su prudencia, y nos complacemos en considerarle como uno de los verdaderos pacificadores de las Américas.

Proclama que el gobierno del Paraguay publicó á sus habitantes luego que llegaron á su noticia los desgraciados sucesos del Perú.

Habitantes del Paraguay. Los ejércitos beligerantes del Perú, que por mejor consolidar nuestro sistema, alternativamente fueron vencedores y vencidos, y que el mas pequeño revés nos ha hecho oponer nos al vencedor como en definitiva superioridad, nos enseñan hoy el rumbo que nos conviene. Despues del reencuentro que tuvieron en diciembre, se han librado órdenes á la frontera para que se admitan los vencidos ó que no han querido entrar en las vergonzosas capitulaciones de sus gefes. La desgracia merece siempre el respeto del hombre sensible; y si lo que ellos sufren nos debe mantener alerta, tambien hace que les recibamos como amigos y como hermanos. Aun no es tiempo de dar mas ensanche á nuestras relaciones; pero es preciso no olvidar la defensa del suelo patrio, pues si nos dejamos alucinar, sufriremos lo que la imprudencia ha hecho en las demas provincias. Paraguayos: somos la admiracion del mundo, y es preciso no desmerecer los timbres que ya hemos adquirido con nuestras virtudes. Paz y confraternidad sea entre nosotros la única divisa: esterminio á quien pretenda perturbarlo. Tales son los sentimientos del gobierno, en cuyos

desvelos debeis confiar para continuar felices. Asun-
cion 8 de enero de 1825.=Dr. Francia.

(D. de B.)

Palma 11 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.
=Socios.

Aviso. Una ama de leche de edad de 27 años de-
sea encontrar una criatura para criar en casa de sus
padres, su leche tiene 15 dias. Darán razon en esta
imprenta.

Funcion de iglesia.

Hoy al medio dia se concluirán en Sto. Domingo
las cuarenta horas del Dr. angélico Sto. Tomas de
Aquino. Antes de cubrir S. M. se cantará la misa
mayor, y acabada esta se hará, por el claustro del
mismo convento, una solemne y vistosa procesion, con
el Santísimo; á la que suelen asistir, mezclados con
la Comunidad, los discípulos del Sto. Doctor.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 11 del corriente.

De Valencia en 2 dias el laud Carmen del pa-
tron Juan Bautista Gelabert con arroz.

De Mahon en 2 dias el javeque Cordero del pa-
tron Antonio Moner con batatas y balija.

Despachadas.

Para Malta el bergantin S. Nicolas del capitan
don Juan Antonio Morey.

Para idem el bergantin S. Rafael del capitan don
Pablo Sorá.

TEATRO.

Hoy á las ocho se representará la ópera titulada:
La Cenerentola.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.